ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COLPIBA" S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 14 de marzo del 2016, siendo las 16h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios: Ing. Rony Canales Gálvez, el Sr. Rony Canales Ronceros y la Sra. María del Rosario Ronceros, por sus propios derechos.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General la Presidenta de la compañía el Sr. Rony Canales Ronceros actúa como secretario.

La Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. La secretaria indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Revisión y Aprobación de los Estados Financiero bajo Niifs año 2015 considerando que los ajustes del año 2015 afectarían a la cuenta Impuesto a las Ganancias.

Contratación como comisario revisor a la Ing. Blanca Cristina Ruiz Sevilla.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

En donde comunica la Gerente Sra. María del Rosario Ronceros a los socios que la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron

impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Los socios deciden por unanimidad Aprobar los Estados Financieros bajo Niifs del año 2015 y su vez ratifican el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los Estados Financieros bajo NIIF año 2015.

Cumplido el orden del día y siendo las 19h15, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Ing. Rony Canales Gálvez
PRESIDENTE

Lcda. María del Rosario Roncaros
GERENTE GENERAL-SOCIO

Sr. Rony Canales Roncaros
SOCIO